

Año VIII. Martes 1.º de Enero de 1867. Núm. 1.º

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE OSMA.

- Se publica el 1.º 10 y 20 de cada mes. Se suscribe en la Secretaría de Cámara y Gobierno á 6 rs. trimestre. Se vende á real el número suelto. No serán atendidas las reclamaciones de números, pasados 15 días desde la publicación del respectivo. Toda comunicación se dirigirá: *Al Director del BOLETIN ECLESIASTICO del Obispado de Osma.*
-

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

A fin de que en ninguna parroquia falten las Constituciones sinodales del Obispado, de las cuales apenas se encuentra alguno que otro ejemplar, S. S. I. ha determinado mandar reimprimirlas, con notas auténticas, como lo exige el transcurso del tiempo. En su consecuencia empieza hoy la publicación juntamente con la del BOLETIN, y de manera que puedan ser encuadernadas á parte; y en la misma forma se continuará la reimpresion hasta concluir la. Así pues, cuando no hayan de ocupar otras materias todo el número del BOLETIN, la mitad de éste se llenará con sinodales, según el orden de foliación de las mismas que corresponda; y siempre que se remita á los suscriptores un pliego de estas, quedará servida con él la suscripción al BOLETIN por lo que respecta al número que debería enviárseles.

Se encarga á los párrocos y demas eclesiásticos del Obispado, con cura de almas, que así como tienen el deber de conservar el BOLETIN, el cual es propiedad de las respectivas fábricas, para que no se ignoren nunca las disposiciones diocesanas, cuiden con esmero, como es de su estrecha obligación, de que no se extravie al-

gun pliego de las sinodales, cuerpo de venerandas disposiciones, así mismo diocesanas, y propio de las fábricas, pues de lo contrario quedaria en parte inutilizado el ejemplar respectivo, privado el párroco de un libro necesario, que no se pagaría con el importe del volúmen, por no poder ser reemplazado, y frustrado el pensamiento del Illmo. Prelado. Por lo tanto sería doble mayor la responsabilidad de los que faltasen al cumplimiento del encargo que se hace, porque el que se desentendiese de él, además de causar los perjuicios expresados, contribuiría por su parte á inutilizar la edicion, la cual no podría reiterarse sin gran dispendio.

Lo que de órden de S. S. I. se inserta para los efectos consiguientes. Burgo de Osma 1.º de Enero de 1867.—*Amalio Palacio, secretario.*

Continúa la lista de las cantidades entregadas para socorro de las necesidades del Romano Pontífice.

	Rs.	Cént.
SUMA ANTERIOR....	96,000	79
El Illmo. Sr. Obispo, por Setiembre.	300	
D. Amalio Palacio, secretario, por idem.	20	
D. Damian Martinez, mayordomo, por id.	20	
El Illmo. Cabildo Catedral y Beneficiados, por id.	484	
D. Ignacio Ondategui, coadjutor de Aldehuela de Calatañazor.	4	
Los feligreses de id.	17	
D. José Paredes, párroco de las Fragüas, por Noviembre.	10	
Del cepillo de la misma iglesia.	12	
Los feligreses de id.	26	
Un sacerdote, afecto á Su Santidad.	110	
D. Faustino Báscones, párroco de Mosarejos.	30	
D. Santiago Perez, id. de S. Ginés de Rejas de S. Estéban.	84	
Del cepillo de la misma iglesia.	4	
Una criada de servicio en el Burgo.		72
Dos niñas hermanas de id.		48
Una persona amante de Pio IX.		2
D. José Lázaro y su hijo Pedro.		4
D. Regino Ortega, párroco de Espeja.	40	
D. Benito Andrés, id. de Rioseco, por Agosto.	38	
Del platillo del hospital de esta villa del Burgo durante la novena.	50	
D. Ciriaco Alcovilla, párroco de Tajueco.	190	
Del cepillo de la misma iglesia.	40	
Los feligreses de id.	62	

	3
D. Nicolás Perez, párroco del Rivero de San Estéban.	132
Un feligres de id.	4
Un sacerdote afecto á Su Santidad.	20
D. Eugenio Moneo, coadjutor de Santiuste.	40
D. Paulino Gomez, presbítero.	30
Los feligreses de Quitanilla de Nuño Pedro.	22
D. Rudesindo Izquierdo, párroco de Moncalvillo.	40
D. Justo Elvira, alcalde de id.	4
Los feligreses de id.	56
D. Valentin Marquinez, párroco de Andaluz.	30
Del cepillo de la misma iglesia.	11 36
D. Cirilo Alvarez, de id.	4
D. Pantaleon Bravo, de id.	78
D. Mariano Cercadillo.	12
Un devoto.	2
D. Manuel de Otin, de Villar del Ala.	20
D. Angel Garnica, párroco de Fuentelárbol.	20
Los feligreses de id.	40
D. Claudio María Ciria, párroco jubilado de Alcuvilla de Avellaneda.	7
Del platillo de la misma iglesia.	18 50
D. Agustin Ortega, por un año.	24
El coadjutor de Alcuvilla, por un mes.	10
Una persona afecta á Su Santidad.	40
D. Laureano Astorga, párroco de S. Estéban de Roa.	40
Del cepillo de la misma iglesia.	8
Un vecino de Valdeavellano, afecto á Su Santidad.	20
Otro de id. id.	4
D. Andrés Minguenza, párroco de Campillo.	80
D. Manuel del Pozo, beneficiado de id.	40
Los feligreses de id.	121
D. Eugenio Ruperez, párroco de S. Juan de Soria.	20
D. Fr. Fidel Alfaro, exclaustro de id.	20
Doña Josefa Pinillos de Romero, de id.	20
D. Eugenio Iriarte, párroco de Almajano.	100
D. Benito Borobio, id. de Castilfrío.	80
D.ª Ascension del Rio, de id.	2
Del cepillo de la misma iglesia.	2 24
D. Atanasio Moreno, párroco de Caleruega, por 4 meses del 1865 y todo el año de 1866.	128
D. Pedro Bueno, cirujano de id.	4
D. Pablo Gonzalez, maestro de instruccion primaria de id.	5
D. Juan Delgado, de id.	19

Del cepillo de la misma iglesia.	2
Monjas y Vicario de id.	100
El párroco y vecinos de Alcuvilla del Marqués.	67
Los vecinos de Pedraja.	28
D. Mariano Facon, párroco de Espinosa de Cervera, por Diciembre.	10
Doña Cándida Facon de id., por id.	5
D. Santiago Arranz, de id., por id.	5
D. Antonio de la Hoz y su madre Andrea Hernando de id., por id.	2
D. Félix Hernando y Antonio Nebreda de id., por id.	3 48
D. Francisco Iglesias de id., por id.	3
Producto de grano recogido de varios vecinos de id.	43 72
Del cepillo de la misma iglesia.	20 30
D. Santos Eustaquio del Amo, párroco de Santa María de las Hoyas.	60
D. Andrés Gonzalo de id.	6
D. Pablo Fraile de id.	4
Los vecinos de id.	52
Del cepillo de la misma iglesia.	11
Los vecinos del pueblo de Muñecas.	21
D. Mariano del Amo, párroco de Guijosa.	24
D. Ignacio Merendon de id.	40
D. Félix Bergara de id.	24
D. Benito Gonzalez de id.	4
D. Celestino Ortega de id.	12
Los vecinos de id.	22

TOTAL. 99,370 49

(Se continuará.)

Han llegado los Breves de dispensa de los sugetos siguientes:

NOMBRES.

PUEBLOS.

Valentin Borobio,	Almenar.
Manuel Riaguas,	Alcozár.
Pedro Carbonero,	La Cueva de Roa.
Mariano Rubio,	Espejon.
Gerónimo Peña,	Sinovas.
Matías Sanz,	Póveda.
Diego Romero. (Recargada.)	id.

Burgo de Osma 31 de Diciembre de 1866.—*Ambrosio Vieente,*